

Familiares de sindicalistas de Bolívar detenidos rechazan su traslado al Rodeo I

Familiares de los trabajadores sidoristas Leonardo Azócar y Daniel Romero protestaron junto a personal de la CVG, jubilados y accionistas clase B para exigir la liberación de los dirigentes, quienes fueron detenidos el pasado 10 de junio de 2023.

Azócar y Romero llevan ocho meses privados de libertad por participar en una manifestación laboral en la Planta de Pellas de Sidor. Tras su desaparición forzada durante unos días, fueron trasladados a la ciudad de Caracas, donde se estaba llevando a cabo un proceso judicial. Familiares afirman que fueron trasladados al Internado Judicial de El Rodeo esta semana.

“El día lunes se entrega la boletería para los que están privados de libertad. Su esposa fue el día lunes y le dicen que no pueden recibir eso porque ellos fueron trasladados hacia El Rodeo I, supuestamente. Las causas de ellos están en los tribunales de Puerto Ordaz y no hay boleta que justifique el traslado de ellos. Hasta ahora no sabemos realmente si se hizo ese traslado o están en el Dgcim. Exigimos la liberación inmediata sin necesidad de juicio. Si van a juicio, lo más probable es que el resultado sea el mismo que en la presentación. Si hubiera justicia, en la presentación se hubieran ido libres”, enfatizó José Ángel Azócar, hermano de Leonardo Azócar.

Los sindicalistas fueron procesados por los delitos de boicot, asociación para delinquir, entre otros cargos asociados a la presunta paralización de la fábrica. En el marco de este caso, más de 10 trabajadores recibieron medidas cautelares de despido por su respaldo a las actividades de protesta

Persecución contra sindicalistas

“Hoy el gobernador del estado Bolívar se llama Ángel Marcano. El presidente de CVG Alcasa se llama Arquímedes Hidalgo. El presidente de la Central de Trabajadores se llama Pedro Perales. Todos ellos hace 12 años pertenecían a la estructura sindical de Alcasa. Cerraron los portones de Alcasa durante 32 días cuando estaba Chávez vivo. ¿Alguno de ellos fue detenido? Ni siquiera hubo persecución contra ninguno de ellos. Pero ahora se han dedicado a perseguir a los dirigentes laborales”, expresó

Azócar.

Durante 2018, a través de una comisión de encuesta, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constató la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los dirigentes sindicales venezolanos debido a la violación por parte del Estado de la libertad sindical.

“Tenemos a unos compañeros detenidos de manera injusta. Estaban ejerciendo su derecho al reclamo y levantando sus voces para defender los beneficios de los trabajadores, que están plasmados en un contrato colectivo y amparados por la Constitución. Rechazamos el traslado que han hecho con los compañeros Daniel Romero y Leonardo Azócar”, manifestó uno de los manifestantes.

Los familiares y trabajadores marcharon hasta el Palacio de Justicia bajo la consigna “libertad” y exigen respuestas por parte de las autoridades.

Con información de TalCual